A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6628

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1114/2020, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL – CFA 10852.

Asunción, 6 de octubre de 2021

VISTO: La Resolución P/CP/N° 6446 de fecha 18 de junio de 2021, por la que se adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1114/2020, con ID N° 385532, para Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y Distribución Eléctrica Rural – CFA 10852; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 44682 de fecha 14 de enero de 2021, expone:

Que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a través de la Resolución DNCP N° 3632/21 de fecha 19 de agosto de 2021, resolvió: “1. Hacer lugar a la protesta promovida.” y “2. Anular la adjudicación del ítem 1 y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.”;

Que en atención a lo expuesto precedentemente, el mencionado Comité de Evaluación, ha elaborado un Nuevo Informe de fecha 8 de setiembre de 2021, en el que se recomienda la adjudicación del Ítem 1, a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003;

Que el procedimiento reúne las características de una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, Inc. c), de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6628

POR LA QUE SE APRUEBA EL NUEVO INFORME DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1114/2020, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE TRANSMISIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA RURAL – CFA 10852.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Nuevo Informe de Evaluación de fecha 8 de setiembre de 2021 del Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas inherentes a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1114/2020, para Adquisición de Equipos Informáticos para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y Distribución Eléctrica Rural – CFA 10852, en las siguientes condiciones:

   1.1 A Master Soft Paraguay S.R.L.:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Computadora Tipo I – Avanzada	MSP TECH	Paraguay	Unidad	12	7.563.096	90.757.152

   por un monto total de ₲ 90.757.152 (guaraníes noventa millones setecientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y dos), IVA incluido.

2. Disponer que los demás términos de la Resolución P/CP/N° 6446 de fecha 18 de junio de 2021, no modificados por la presente, permanezcan invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.10.06 17:20:51 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ